

## **HECHO RELEVANTE**

Bankinter Emisiones, S.A.U., de conformidad con el artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores, informa que la agencia de calificación crediticia Standard & Poor´s, con motivo de un cambio en su metodología, ha revisado la calificación crediticia de las participaciones preferentes emitidas por Bankinter Emisiones, S.A.U. pasando de "B" a "CCC+".

En Madrid, a 30 de septiembre de 2014  
Bankinter Emisiones, S.A.U.